



Expediente: 909/11

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ FRIAS MARIA FERNANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - FRIAS, MARIA FERNANDA-DEMANDADO 23266480059 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 909/11



H106018163018

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ FRIAS MARIA FERNANDA s/ COBRO EJECUTIVO. 909/11.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/10/2024 presentado por MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO:

- 1) Líbrese oficio al Banco Macro S.A., a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de
- \$ 59,80 por cancelación de planilla de actualización practicada en autos; fondos que se encuentran depositados en la cuenta judicial n°562200000891596, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco MACRO BMA, de titularidad del actor RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA, CUIT: 27-05937353-1, Cta n° 2421757-301/4, CBU: 2590102120242175730146, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG 909/11

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.